



22 AL 29 DE ABRIL DEL 2022

MODALIDAD PRESENCIAL/VIRTUAL

PAÍS INVITADO DE HONOR:

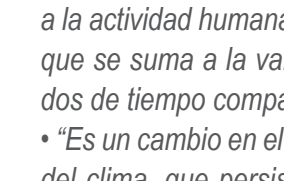
ALEMANIA

TEMA:

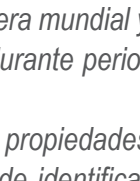
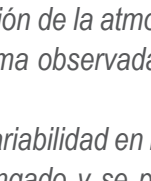
CAMBIO CLIMÁTICO

CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

**FOTOGRAFÍA · TÉCNICAS ALTERNATIVAS
CARTEL · VIDEO DOCUMENTAL**



/finimx
uaeh.edu.mx/fini



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA, PARA EFECTOS DE LA DÉCIMA PRIMERA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN (FINI), QUE SE LLEVARÁ A CABO EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, MÉXICO, DEL 22 AL 29 DE ABRIL DE 2022, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN BASES

I OBJETIVO DEL CONCURSO

Reconocer, promover, estimular y difundir el trabajo y las obras que, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la imagen, realizan estudiantes y profesionales nacionales e internacionales.

El Concurso forma parte del Festival Internacional de la Imagen (FINI), organizado por la División de Extensión de la Cultura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en concordancia con los fines de la Institución y el compromiso de ésta a favor de la divulgación de la cultura y las artes, con el objetivo de coadyuvar a la formación integral de los universitarios y al desarrollo cultural de la sociedad.

El Festival Internacional de la Imagen FINI 2022 tendrá como eje temático CAMBIO CLIMÁTICO, por tanto, las obras inscritas tendrán que mostrar o reflejar alguna(s) de las siguientes ideas:

• "Cambio climático es el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables". (CMNUCC)

• "Es un cambio en el estado del clima o su variabilidad en las propiedades del clima, que persiste por un tiempo prolongado y se puede identificar mediante el uso de pruebas estadísticas. El cambio climático puede darse por procesos internos naturales o por forzamientos externos como erupciones volcánicas o acciones antropogénicas persistentes". (IPCC, 2007b)

II TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS

1. La presente convocatoria se dirige a estudiantes y profesionales de la Fotografía, el Diseño, las Artes Visuales y el Video Documental.

2. Para registrarse en la categoría Estudiantes, éstos deben estar matriculados en licenciaturas que sean impartidas por instituciones de educación superior en México u otros países; que sean reconocidos por las autoridades educativas o por instituciones y organizaciones académicas, artísticas y profesionales acreditadas, siempre y cuando se cumpla con el requisito de estudiante, es decir, que aún no se otorgue el grado de licenciatura.

3. Para concursar en la categoría Profesionales, éstos deben ser expertos de la imagen en cualquiera de los géneros comprendidos en esta Convocatoria, lo cual será acreditado a través de currículo, experiencia y/o trayectoria profesional para cada rubro establecido.

4. Los estudiantes o profesionales que se registren en el Concurso tienen la responsabilidad de garantizar que son los autores y titulares de los derechos patrimoniales, intelectuales y artísticos de la obra con la cual participen o, en su caso, que cuentan con la autorización legal por escrito de la persona física o moral que haya contratado sus servicios para la realización de la misma.

5. El tema de referencia para el Concurso en esta edición es Cambio Climático; por tanto, los trabajos y obras que se presenten deberán aludir al mismo, conforme a lo expuesto en el Objetivo del Concurso de esta Convocatoria.

6. El Concurso se dividirá en las dos categorías señaladas y, dentro de cada una de ellas, en los siguientes géneros:

- Fotografía (análoga o digital)
- Técnicas Alternativas (gráfica digital, fotomontaje o collage)
- Video Documental (largometraje o cortometraje)
- Cartel (técnica libre)

7. Podrán participar personas de cualquier nacionalidad.

8. La edad mínima para inscribirse en el Concurso es de 18 años cumplidos al momento del cierre de esta Convocatoria.

9. Los participantes sólo podrán concursar en una de las dos categorías, sin embargo, podrán registrarse en más de un género.

10. Las obras con las que participen los concursantes deberán haber sido realizadas dentro de los cuatro años anteriores a la fecha de cierre de esta Convocatoria.

11. No podrán participar en esta convocatoria el personal administrativo, académico o de confianza adscrito a la Coordinación de Extensión de la Cultura relacionado con el Festival Internacional de la Imagen, con la finalidad de salvaguardar la legalidad del concurso.

12. La inobservancia de los términos de referencia y los requisitos señalados de esta convocatoria, será motivo de descalificación.

III PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, SELECCIÓN Y FALLO

1. El procedimiento se llevará a cabo en dos etapas.

• La primera etapa comprende el registro de participantes y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, a cargo del Comité evaluador del Concurso del Festival Internacional de la Imagen FINI, así como la selección de las obras finalistas, a cargo del Jurado.

• La segunda etapa comprende la resolución final del Jurado y el evento en el que se dará a conocer el fallo con los resultados para cada una de las categorías y cada uno de los géneros, así como la premiación y la exposición de las obras finalistas.

2. Los interesados que reúnan los requisitos anteriormente enunciados deberán llenar el formato de registro disponible en la siguiente dirección electrónica: www.uaeh.edu.mx/fini En dicho formato, deberán asentarse todos los datos requeridos para, posteriormente, ingresar las imágenes digitales (Fotografía, Técnicas Alternativas y Cartel). Los participantes del género de Video Documental deberán anotar un *link*, con la clave correspondiente, para poder visualizar su trabajo. Una vez que el participante verifique que tanto los datos como la obra han sido registrados correctamente, emitirá un acuse de recibo aportando un número a cada participante (el cual se debe anotar). La información sobre la identidad del participante quedará automáticamente encriptada, de tal forma que ninguna persona tendrá acceso a ella, incluidos los organizadores del FINI y los integrantes del Jurado, hasta que concluya la selección de las obras finalistas.

3. Para los géneros de FOTOGRAFÍA o TÉCNICAS ALTERNATIVAS, cada participante deberá registrar una serie de 3 a 5 imágenes que muestren unidad temática, las cuales deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG o PGN, modo RGB o escala de grises, a 8 bits, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 2 MB (c/u). Los participantes deberán adjuntar un texto conceptual que respalde la obra que envíen, con una extensión máxima de 1,000 caracteres (el sistema no admitirá más). En el caso del género TÉCNICAS ALTERNATIVAS, las obras deberán de presentarse de forma bidimensional (no se aceptarán trabajos tridimensionales). Los trabajos seleccionados como finalistas se imprimirán para su exhibición en un tamaño de 90 x 60 cm. Los archivos que se registren tendrán que ajustarse a esa proporción, y deberán tener la resolución necesaria para su impresión en el formato mencionado.

4. Para el género de CARTEL, cada participante podrá registrar en línea de uno a tres carteles. Los archivos deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG o PGN, modo RGB, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 2 MB. Los carteles seleccionados como finalistas se imprimirán para su exhibición en un tamaño de 120 x 170 cm. Los archivos que se registren tendrán que ajustarse a esa proporción y estar diseñados en formato vertical. En caso de ser seleccionados como finalistas, deberán contar con la resolución necesaria para su impresión en el formato mencionado.

5. Para el género de VIDEO DOCUMENTAL, el participante (el director o responsable del proyecto), tendrá que ingresar sus datos en línea, incluir una sinopsis del proyecto y un *link* del video completo con la clave de acceso. El documental deberá -obligatoriamente- estar subtítulo en inglés o español, dependiendo de su idioma original (español - inglés / inglés - español / otros idiomas - español).

6. El periodo para la inscripción en línea inicia el 26 de noviembre de 2021 y concluye el 28 de enero de 2022. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente Convocatoria.

7. El jurado estará integrado por especialistas en artes visuales y diseño; quienes con plena autonomía valorarán las obras de los participantes que hayan quedado debidamente registrados.

8. Durante la primera etapa, el Jurado deberá valorar las obras de todos los participantes debidamente registrados y, considerando la pertinencia y la calidad técnica, estética y conceptual de las mismas, seleccionará a los finalistas en cada una de las categorías y los géneros comprendidos en esta Convocatoria. Dicho proceso de selección concluirá el 25 de febrero de 2022, dando a conocer los resultados en los días subsiguientes, por medio de la página web del FINI y sus redes sociales. Al mismo tiempo, los participantes seleccionados como finalistas serán notificados por correo electrónico, con lo cual concluye la primera etapa del procedimiento.

9. El periodo de recepción de las obras finales comprende del 07 al 11 de marzo de 2022. El concursante seleccionado que no envíe su obra dentro de dicho plazo quedará automáticamente eliminado.

10. Los finalistas de los géneros de FOTOGRAFÍA y TÉCNICAS ALTERNATIVAS serán responsables de enviar los archivos digitales de sus imágenes en alta resolución; éstas deberán venir en formato TIFF, modo RGB o escala de grises, 8 Bits, a 300 DPI de resolución, con un peso de entre 40 y 60 MB, ajustado y midiendo 90 x 60cm. Además, deberán adjuntar el texto conceptual de la obra y una síntesis curricular (media cuartilla c/u). El material señalado deberá enviarse por *Webtransfer* a la siguiente dirección electrónica: concursofini@uaeh.edu.mx

11. Los participantes seleccionados como finalistas de CARTEL deberán enviar los archivos digitales de sus carteles por *Webtransfer* al correo electrónico concursofini@uaeh.edu.mx, 150 DPI de resolución, formato TIFF, modo RGB y midiendo 120 x 170 cm, en formato vertical. Asimismo, deberán anexar una síntesis curricular (media cuartilla) y, si se desea, podrán adjuntar un breve texto conceptual de la obra.

12. El Festival Internacional de la Imagen se hará cargo de la impresión, el montaje y la museografía de las obras. Cabe señalar que de no seguir las indicaciones señaladas o no enviar el material solicitado en el plazo indicado, el concursante quedará descalificado.

13. Los finalistas del género de VIDEO DOCUMENTAL, tendrán que entregar tres copias finales de su cortometraje o largometraje en formato DVD, sistema NTSC, con subtítulos en español o en inglés, según corresponda al idioma original, a la siguiente dirección:

Festival Internacional de la Imagen
Torre Administrativa, segundo piso.
Abasolo 600, Col. Centro, C.P. 42000; Pachuca de Soto, Hidalgo,
México. Tel: +52 (771) 717-2000 ext. 1020, 1021, 2674

Horarios de recepción: De 09:00 a 16:00 horas, en días hábiles.

14. El DVD deberá rotularse de la siguiente forma: título del video, duración, clave de participación y contacto (datos obligatorios); deberá incluir un texto de presentación del documental, la ficha técnica correspondiente, una síntesis curricular del o los realizadores; además de 3 a 5 imágenes con las siguientes características: 300 DPI de resolución, en formato TIFF, modo RGB o escala de grises, a 8 Bits. Será descalificado el material que no se entregue en los términos que se indican en este punto.

15. El Jurado será el único órgano competente y deliberará el sábado 23 de abril de 2022 los lugares obtenidos por los finalistas de cada género en las dos categorías descritas, emitirá el fallo y levantará el acta correspondiente firmada por cada uno de los jueces en donde se señalen a los ganadores del concurso.

16. La entrega de premiación se realizará el mismo sábado 23 de abril, a las 17:30 horas, en el salón de actos Ing. Baltasar Muñoz Lumbier del Centro Cultural Universitario La Garza, ubicado en Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca, Hidalgo.

17. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso en uno o más de los géneros y categorías o en alguno de los tres lugares finalistas, de acuerdo a la valoración artística, técnica y conceptual de las obras participantes.

18. Cualquier cuestión o circunstancia no prevista expresamente en estas Bases será resuelta por el Jurado y su decisión será inapelable.

19. La participación en el Concurso Internacional de la Imagen, FINI 2022, supone la aceptación, sin reservas, para que la obra registrada sea publicada en cualquier medio impreso o electrónico para fines de promoción o difusión del FINI, o bien, de la UAEH, en cuyo caso será reconocido el crédito correspondiente al autor. *

* La participación en el concurso implica la aceptación del concursante, estudiante o profesional, de los términos y condiciones de esta convocatoria, de conceder en favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo licencia para poder reproducir, imprimir, montar, presentar y difundir la obra en el contexto del Festival, así como la autorización para que la Universidad pueda continuar con la difusión y divulgación de la obra en exposiciones, videos, compendios, catálogos u otros que aludan a la memoria o al trabajo y resultados de la edición que corresponda del FINI con posterioridad al concurso ante la comunidad universitaria, instituciones públicas y privadas, sociedad y público en general estatal, nacional e internacional; en cuyo caso serán reconocidos los créditos del autor.

20. Las impresiones de las imágenes seleccionadas como finalistas, así como las copias de los videos elegidos por el jurado, pasarán a formar parte del acervo de la UAEH, teniendo el derecho de reproducirlas, imprimirlas, exhibirlas y difundirlas, sin fines de lucro y respetando siempre los créditos del artista.

IV PREMIOS Y EXPOSICIÓN

1. Los premios para los siguientes géneros del concurso: FOTOGRAFÍA, y VIDEO DOCUMENTAL, en sus dos únicas categorías se describen a continuación:

a) En la categoría de Profesionales, para cada uno de los géneros mencionados, el primer lugar recibirá un premio de \$60,000.00 M/N (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

b) El segundo lugar para la categoría de Profesionales recibirá un premio de \$40,000.00 M/N (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

c) El tercer lugar para la categoría de Profesionales recibirá un premio de \$20,000.00 M/N (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

d) En la categoría de Estudiantes, para cada uno de los géneros del Concurso, el primer lugar recibirá un premio de \$30,000.00 M/N (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

e) El segundo lugar para la categoría de Estudiantes recibirá un premio de \$20,000.00 M/N (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

f) El tercer lugar para la categoría de Estudiantes recibirá un premio de \$10,000.00 M/N (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

2. Los premios para los siguientes géneros del concurso: TÉCNICAS ALTERNATIVAS Y CARTEL, en sus dos únicas categorías se describen a continuación:

g) En la categoría de Profesionales, el primer lugar recibirá un premio de \$40,000.00 M/N (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

h) El segundo lugar para la categoría de Profesionales recibirá un premio de \$25,000.00 M/N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

i) El tercer lugar para la categoría de Profesionales recibirá un premio de \$10,000.00 M/N (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

j) En la categoría de Estudiantes, el primer lugar recibirá un premio de \$20,000.00 M/N (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

k) El segundo lugar para la categoría de Estudiantes recibirá un premio de \$13,000.00 M/N (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.)

l) El tercer lugar para la categoría de Estudiantes recibirá un premio de \$5,000.00 M/N (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

El pago del premio correspondiente se realizará vía transferencia electrónica, para lo cual es indispensable, y bajo la responsabilidad del ganador, tener una cuenta bancaria a su nombre, habilitada para recibir transferencias internacionales provenientes de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el caso de que el ganador no cuente con los requerimientos expuestos anteriormente, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo podrá cancelar la entrega del premio sin responsabilidad legal alguna. * Los participantes, antes de registrarse en el presente concurso, deberán cerciorarse de que su país, entidad financiera de la cual son usuarios o persona física, no se encuentre sancionada en la Lista de Sanciones de la OFAC (Office of Foreign Assets Control) en virtud de una Orden Ejecutiva del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos (U.S Department of the Treasury) así como de la GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional). Lo anterior para estar en posibilidades de recibir la transferencia electrónica en razón del premio, en caso de resultar ganadores.

* El estudiante o profesional que resulte ganador de un premio, es responsable del pago de los impuestos y contribuciones aplicables de acuerdo a su país de origen.

* Se entiende que el concursante ganador acepta, desde el momento de su registro, que la Universidad Autónoma del Estado Hidalgo puede no entregar uno o varios premios, sin responsabilidad legal alguna, en virtud de caso fortuito, fuerza mayor, crisis financiera global o nacional, devaluación o pérdida de valor de la moneda, indisponibilidad de recursos, desastres y fenómenos naturales, revoluciones, revueltas, motines, actos de sabotaje, robo, siniestros, limitaciones financieras, actos de suspensión de pagos o entrega de fondos que afecten el patrimonio o los fondos con los que cuenta u obtiene la Universidad para los premios, así como la imposibilidad no imputable a la Universidad para entregar uno o varios premios.

* En el caso de que el ganador hubiese ejecutado inducción al error, engaño, fraude, suplantación de identidad, apropiación indebida o uso no autorizado de propiedad intelectual, propiedad industrial, derechos de autor, derechos digitales, materiales, propiedades, posesiones pertenecientes a un tercero, conducta maliciosa, deshonesto o no integra con el fin de obtener o cobrar el monto del premio, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo quedará liberada de toda responsabilidad legal por estos actos o hechos y podrá reclamar los daños y perjuicios al ganador que hubiese ejecutado los hechos o actos descritos en el presente punto.

* Cualquier controversia que se suscite, derivada con el cumplimiento de las obligaciones contraídas al tenor del Concurso Internacional de Imagen organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se sujetará a las leyes y procedimientos mexicanos, los cuales a su vez se dirimirán en los Tribunales y jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos, independientemente de la nacionalidad de los participantes del concurso, por lo cual renuncian a invocar en cualquier momento la aplicación de legislaciones extranjeras

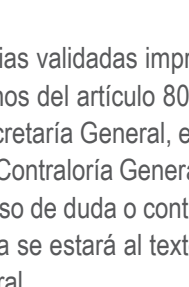
a) En forma adicional, quienes hayan sido seleccionados como finalistas y que su lugar de origen sea distinto a la ciudad de Pachuca tendrán alojamiento gratuito para ellos y un acompañante (habitación doble, desayuno incluido) el sábado 23 de abril, con el fin de facilitar su presencia en la ceremonia de premiación y en la inauguración de la exposición de las obras seleccionadas. Cabe señalar que para reservar la habitación es necesario la confirmación de su asistencia antes del 04 de abril, al correo concursofini@uaeh.edu.mx (en caso de llegar con un número mayor de acompañantes los gastos correrán por cuenta del concursante).

3. Las obras seleccionadas de FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS y CARTEL, serán expuestas en las instalaciones asignadas por la Universidad y durante la celebración del FINI. La exposición de finalistas será inaugurada el sábado 23 de abril, una vez que se haya dado a conocer el fallo del Jurado.

4. Los DOCUMENTALES que hayan ganado los primeros lugares se proyectarán después de la ceremonia de premiación y durante el programa del Festival. Posteriormente, se proyectarán en diversas instalaciones de la Universidad.

La presente Convocatoria y las Bases de la misma se hacen públicas para todos los efectos, el día 26 de noviembre de 2021.

* Copias validadas impresas, y de cuya fe ha dado cuenta el Secretario General en términos del artículo 80, fracción XIV del Estatuto General, han sido depositadas en la Secretaría General, en la Coordinación de la División de Extensión de la Cultura y en la Contraloría General para los efectos legales de los términos de la convocatoria. En caso de duda o controversia sobre los términos y alcances de la presente convocatoria se estará al texto validado de las copias de las que ha dado fe la Secretaría General.



concursofini@uaeh.edu.mx
www.uaeh.edu.mx/fini